

77

Núm. 77 OCTUBRE de 2018

TRASTORNO MENTAL Y DE CONDUCTA EN JUSTICIA JUVENIL

BUTLLETÍ DE DIFUSIÓ DE RECERQUES

INVEsbREU

Presentación

Uno de los objetivos del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada es el fomento y la divulgación de temas de actualidad científica en el ámbito de la justicia y la criminología, mediante el boletín *Invesbreu* de difusión de la investigación, entre otros medios. Este número 77 está dedicado a presentar tres investigaciones que han estudiado las conductas y las problemáticas de salud mental de los jóvenes internados en centros educativos de Justicia Juvenil.

Los dos primeros estudios recibieron el apoyo económico del CEJFE a través de convocatorias públicas de becas de investigación de los años 2016 y 2017. Con la promoción de estos trabajos, el CEJFE pretende mantener abiertas las líneas de investigación y acción dirigidas a introducir mejoras en los procesos de trabajo de los profesionales del ámbito de la ejecución penal. El tercer estudio se ha hecho conjuntamente con los profesionales del Parque Sanitario de Sant Joan de Déu que trabajan en la Unidad Terapéutica del CE de Til·lers y el CEJFE.

La primera investigación, *Utilidades clínica y forense del especificador «con emociones prosociales limitadas» del Trastorno de Conducta del DSM-5 en jóvenes internados en centros educativos*, pretende validar el instrumento *Clinical Assessment of Prosocial Emotions: Version 1.1 (CAPE 1.1)* y el nuevo especificador que se ha introducido, «con emociones prosociales limitadas» del Trastorno de Conducta según el DSM-5 en jóvenes de centros educativos de Justicia Juvenil.

La segunda investigación, *La tétrada oscura y la predicción de conducta agresiva, antisocial y de adaptación institucional en jóvenes internados en centros educativos*, explica aspectos del comportamiento humano que cuando están presentes en los jóvenes (maquiavelismo, psicopatía, narcisismo y sadismo) pueden tener unas repercusiones específicas, y es preciso ver cómo les afectan, tanto dentro como fuera de las instituciones educativas de justicia. Asimismo, se ha realizado una validación de las herramientas para medir dicha conducta.

La tercera investigación, *Delito y patología mental. Estudio de reincidencia de los jóvenes con trastorno mental atendidos en el sistema de Justicia Juvenil de Cataluña*, quiere profundizar en el perfil de los jóvenes con patología mental que tienen una conducta delictiva y cumplen medidas de internamiento en la Unidad Terapéutica del Centro Educativo Els Til·lers. Se definen sus características, se estudian sus factores de riesgo y de protección y su reincidencia, y se han comparado los resultados con los jóvenes del resto de centros educativos.

Los tres estudios inciden en aquellos aspectos del comportamiento del joven y de su salud mental que se pueden encontrar en el desarrollo cotidiano de la vida en los centros de Justicia Juvenil, en la manera de abordarlos durante el internamiento, y en las propuestas de continuidad para la salida de los jóvenes y su seguimiento por parte de la red ordinaria de atención a los jóvenes.



Utilidades clínica y forense del especificador «con emociones prosociales limitadas» del Trastorno de Conducta del DSM-5 en jóvenes internados en centros educativos

Autores: Beatriz Molinuevo Alonso, Albert Requena Martínez, Rafael Torrubia Beltri, Iolanda Batalla Llordes, Esther Martínez Membrives, Vanessa Pera Guardiola, Noemí Torrent Setó, Albert Bonillo Martín, Carme Tello Casany y Manel Fortés Andrés

Introducción

La última versión del *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM-5) ha incluido en los criterios diagnósticos del Trastorno de Conducta (TC) el nuevo especificador «con emociones prosociales limitadas» (EPL). Este especificador pretende detectar a un subgrupo de niños/as y jóvenes que muestran un patrón de conducta antisocial y delinencial particularmente grave, con riesgo de cronificar comportamientos antisociales y agresivos. El especificador tiene que ver con los rasgos de dureza e insensibilidad afectiva (DIA), considerados precursores de la faceta afectiva de la psicopatía adulta.

El reto actual está en disponer de instrumentos que permitan evaluar de manera fiable y válida el especificador EPL para detectar estos rasgos de forma rigurosa en diversos ámbitos (investigación, clínico, forense) y poner en marcha programas de prevención y de intervención terapéutica. El *Clinical Assessment of Prosocial Emotions: Version 1.1* (CAPE 1.1) es un nuevo método en vías de desarrollo basado en el juicio clínico estructurado.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo es estudiar las utilidades clínica y forense del especificador EPL del TC del DSM-5, evaluado mediante el CAPE 1.1, en población de jóvenes infractores de sexo masculino internados en centros educativos (CE).

Los objetivos específicos son: 1) adaptación sociolingüística a lengua catalana y castellana del CAPE 1.1; 2) estudiar la fiabilidad entre evaluadores del CAPE 1.1 en población masculina interna en centros educativos de Justicia Juvenil; 3) estudiar las prevalencias en cuatro grupos de sujetos en función de la presencia/ausencia del TC y del especificador EPL (TC+EPL+, TC+ EPL, TC-EPL+, TC-EPL-); 4) estudiar la validez convergente y discriminante del CAPE 1.1 en relación a medidas de rasgos psicopáticos y al instrumento de valoración estructurada de riesgo de violencia en jóvenes *Structured Assessment of Violence Risk in Youth* (SAVRY); 5) estudiar si el TC, el especificador EPL y/o la interacción entre los dos explican diferencias en conducta antisocial y en conducta agresiva; 6) estudiar si el TC, el especificador EPL y/o la interacción entre los dos explican diferencias en características criminológicas y de adaptación al contexto institucional.

Metodología

La muestra final está formada por 77 jóvenes de género masculino procedentes del CE L'Alzina (n=51; 66,2%) y del CE El Segre (n=26; 33,8%), con edades comprendidas entre los 15 y los 22 años (M=17,90; DT=1,13).

El material empleado ha consistido en una hoja de recogida de datos sociodemográficos, académicos, de antecedentes criminológicos y de adaptación al centro y un protocolo de evaluación que incluía los siguientes instrumentos: el CAPE 1.1, el *Inventory of Callous-Unemotional Traits* (ICU), el *Psychopathy Checklist: Youth Version* (PCL:YV), el *Youth Psychopathic Traits Inventory* (YPI), el *Youth Self Report* (YSR), el *Teacher's Report Form* (TRF), la versión reducida del *Antisocial Behavior Questionnaire* (ABQ), el autoinforme *Reactive-Proactive Aggression Questionnaire* (RPQ) y el SAVRY.

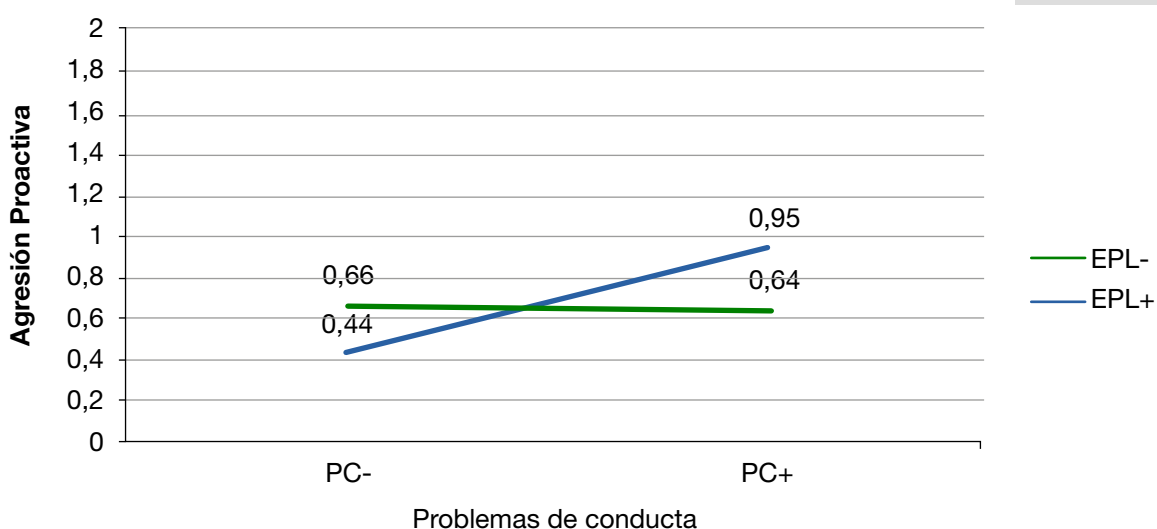
En el estudio han participado los jóvenes, los/las tutores/as y los maestros de los centros educativos. La información procedente de los jóvenes fue recogida en 4 sesiones, dos individuales y dos grupales. La información procedente de los/las tutores/as y de los maestros se recogió de forma individual. Tanto el CAPE 1.1 como el PCL:YV fueron puntuados por dos evaluadores independientes (entrevistador/observador).

Resultados

En líneas generales, los resultados mostraron que:

- 1) la fiabilidad entre evaluadores del especificador EPL medido a través del CAPE 1.1 es buena;
- 2) las prevalencias del especificador EPL se sitúan entre el 40,9% y el 65,4%;
- 3) la combinación *presencia de problemas de conducta* y el *especificador EPL* representa aproximadamente entre un 18-33% de los jóvenes internos en función de la fuente de información, y la combinación *presencia de problemas de conducta sin el especificador EPL* es poco frecuente (7-15%);
- 4) el CAPE 1.1 es un buen predictor de la presencia de insensibilidad afectiva medida con el ICU y el PCL:YV;
- 5) los jóvenes que presentan emociones prosociales más limitadas presentan más factores de riesgo, fundamentalmente de tipo sociocontextual;
- 6) los jóvenes que presentan problemas de conducta y el especificador EPL presentan puntuaciones más elevadas en agresión proactiva y en conducta antinormativa que los jóvenes que presentan únicamente el especificador sin problemas de conducta (véase gráfico 1); y
- 7) el especificador EPL y la interacción del especificador EPL con problemas de conducta no parecen explicar las variables criminológicas y de adaptación al centro educativo consideradas en este estudio.

Gráfico 1. Efecto de la interacción entre el especificador EPL y PC en la escala Agresión Proactiva



Conclusiones

El CAPE 1.1 es un método en fase de desarrollo. Este estudio preliminar muestra resultados prometedores que corroboran su fiabilidad y validez como herramienta para la evaluación clínica del diagnóstico del especificador EPL en jóvenes infractores. Cabe remarcar que los datos obtenidos en este estudio, aunque son necesarios, no son suficientes para que el CAPE 1.1 pueda ser utilizado de forma rutinaria en la práctica clínica y forense. Por lo tanto, es recomendable que se continúe con el proceso de validación del instrumento.

La téttrada oscura y la predicción de la conducta agresiva, antisocial y de adaptación institucional en jóvenes internados en centros educativos

Autores: Beatriz Molinuevo Alonso, David Garreta Muniello, Rafael Torrubia Beltri, Esther Martínez Membrives, Albert Bonillo Martín, Albert Requena Martínez, Xènia Blaya Teruel y Juan José Martínez Alcaraz

Introducción

El modelo de la téttrada oscura propone diferentes rasgos de la personalidad (maquiavelismo, psicopatía, narcisismo y sadismo) que se caracterizan por ser ofensivos desde el punto de vista social, se sitúan en un rango subclínico y no acostumbran a ser suficientemente extremos como para llamar la atención clínica o forense.

La elaboración de instrumentos que permitan medir la téttrada oscura de forma fiable y válida es una necesidad. La investigación actual se ha centrado fundamentalmente en población general y adulta y los estudios en población joven son escasos.

Objetivos

El objetivo general de esta investigación fue estudiar la capacidad predictiva de conducta agresiva y antisocial dentro y fuera del centro educativo (CE) de Justicia Juvenil de la téttrada oscura en población de menores y jóvenes infractores que cumplían una medida de internamiento.

Los objetivos específicos fueron: 1) estudiar la fiabilidad de consistencia interna de la versión castellana de los instrumentos breves de medida de la tríada oscura *Dirty Dozen* (DD) y *Short Dark Triada* (SD3), y del instrumento que mide el sadismo, *Varieties of Sadistic Tendencies* (VAST); 2) estudiar la validez convergente y discriminante del DD, del SD3 y del VAST analizando la relación entre sus escalas y con otras herramientas de medida de características de psicopatía como el *Psychopathy Checklist: Youth version* (PCL:YV), el *Youth Psychopathic Traits Inventory* (YPI), el *Triarchic Psychopathy Measure* (TriPM) y el *Inventory of Callous-Unemotional Traits* (ICU); 3) estudiar la validez predictiva de conducta delictiva y de riesgo de reincidencia de la téttrada oscura; 4) estudiar la capacidad predictiva de conducta antisocial y agresiva de la téttrada oscura; y 5) estudiar la capacidad predictiva de conducta adaptativa institucional de la téttrada oscura en jóvenes internados.

Metodología

La muestra final ha estado formada por 73 jóvenes de género masculino procedentes del CE L'Alzina (n=47; 64,4%) y del CE El Segre (n=26; 35,6%), con edades comprendidas entre los 14 y los 22 años (M=17,71; DT=1,20).

El material empleado ha consistido en una hoja de recogida de datos sociodemográficos, académicos, de antecedentes criminológicos y de adaptación al centro y un protocolo de evaluación que incluía los instrumentos: DD, SD3, VAST, PCL:YV, YPI, TriPM, ICU, *Youth Self Report* (YSR), *Teacher's Report Form* (TRF), la versión reducida de *Antisocial Behavior Questionnaire* (ABQ), *Reactive-Proactive Aggression Questionnaire* (RPQ) y *Structured Assessment of Violence Risk in Youth* (SAVRY).

En el estudio han participado los jóvenes, los/las tutores/as y los maestros de los centros educativos. La información procedente de los jóvenes fue recogida en cuatro sesiones, dos individuales y dos grupales. La información procedente de los tutores/as y de los maestros se recogió de forma individual. El PCL:YV fue puntuado por dos evaluadores independientes (entrevistador/observador).

Resultados

En líneas generales, los resultados mostraron que:

- 1) La consistencia interna de los instrumentos DD, SD3 y VAST ha sido aceptable, con la excepción de la escala Narcisismo del SD3.
- 2) Las escalas de Maquiavelismo muestran buena validez convergente y una validez discriminante más débil, y parecen medir un constructo parecido y ligeramente diferenciado de los otros. En cambio, las escalas de Narcisismo y Psicopatía muestran baja validez convergente y discriminante.
- 3) Las escalas Maquiavelismo y Psicopatía se relacionan con el sadismo, por lo que sería más frecuente encontrar conducta sádica en individuos con rasgos marcados de maquiavelismo y psicopatía.
- 4) Se observa concordancia entre la tétada oscura y otros instrumentos de psicopatía cuando todos los instrumentos han sido contestados por los jóvenes, pero no si las fuentes de información son diferentes.
- 5) La tétada oscura no predice la conducta delictiva y de riesgo de reincidencia en la muestra de estudio.
- 6) La escala Psicopatía (SD3) y, de forma complementaria, Maquiavelismo (DD) son las que presentan mayor capacidad predictiva de comportamientos antisociales, a pesar de ser baja.
- 7) La tétada oscura predice ligeramente conducta agresiva, especialmente Psicopatía (SD3), y la capacidad predictiva depende de la fuente de información.
- 8) Puntuaciones altas en Maquiavelismo predicen mayor dificultad de adaptación a las normas y los límites institucionales.
- 9) El Narcisismo no está asociado con comportamientos antisociales y agresivos.

Conclusiones

Las intercorrelaciones observadas entre las escalas de la tétada oscura muestran un grado de solapamiento (asociación) considerable entre todas ellas, tanto dentro de cada cuestionario, como cuando se analizan las correlaciones entre las escalas de los tres cuestionarios. Este resultado coincide con los obtenidos por otros investigadores con estos instrumentos, lo que compromete, en cierta medida, la estructura factorial del modelo. La poca aportación del sadismo al modelo disminuye la evidencia de la existencia de una tétada, en vez de una tríada. Así pues, sería necesario profundizar en esta estructura factorial.

Las herramientas de medida SD3 y DD, respecto a psicopatía, parece que miden constructos bastante alejados de los que miden otros instrumentos conocidos y contrastados. Estas medidas breves tendrían que ser mejoradas y los resultados del estudio no permiten decantarse hacia una de ellas. La evaluación con diferentes metodologías (auto-informe, entrevista) y múltiples fuentes de información, en la que una sea el propio joven, se considera imprescindible para una mejor medición de la tétada oscura. La coherencia interna del evaluado puede condicionar los resultados del estudio.

Por último, las características de este estudio no permiten descartar la capacidad predictiva de delincuencia futura de la tétada oscura. Se recomienda la realización de estudios longitudinales.

Delito y patología mental. Estudio de reincidencia de los jóvenes con trastorno mental atendidos en el sistema de Justicia Juvenil de Cataluña

Autores: Maria Ribas Siñol (coord.), Mònica Civit Ramírez, Noemí del Prado Sánchez, Jaume Claramunt Mendoza, Jaume Martínez Más y Oriol Canalias Pérez

Introducción

La realidad de la delincuencia juvenil en nuestra sociedad sigue siendo una cuestión estigmatizada, y es especialmente desconocida la problemática existente en relación con los trastornos mentales en esta población. A menudo existe la idea de que los jóvenes con problemática de salud mental son más violentos y peligrosos que aquellos que no sufren trastornos, aunque no existen estudios que profundicen en este tema en Cataluña.

La adolescencia es una etapa altamente vulnerable. Las conductas antisociales son más frecuentes en este periodo vital, y disminuyen progresivamente a lo largo de la vida. En nuestro país, la edad de responsabilidad penal está fijada a partir de los 14 años. En el tránsito hacia la vida adulta, algunos adolescentes presentan conductas de riesgo graves y, en ocasiones, violencia, a menudo como una forma de constitución de su identidad. Muchos de estos jóvenes han crecido en contextos adversos, caracterizados por negligencia parental, ineficacia en las pautas educativas y maltrato psicológico y/o físico. El riesgo de desarrollar una enfermedad mental aumenta cuando existen antecedentes de maltrato (Wood y otros, 2002; Widom y Maxfield, 2001), y la probabilidad de sufrir un trastorno mental se duplica cuanto más baja es la clase social (Informe del Defensor del Pueblo de Cataluña, 2014). Por otra parte, la mitad de todos los trastornos de salud mental aparecen por primera vez antes de los 14 años (OMS, 2015). Además, en España la prevalencia de consumo de cánnabis y cocaína en población adolescente es de las más altas de Europa (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías, 2012). Esta problemática a menudo repercute en el aumento de la violencia, la criminalidad y la incapacidad para una integración social adecuada, y afecta a la sociedad en su conjunto.

En general, tenemos información en relación a que los adolescentes atendidos en el sistema judicial de menores presentan índices de trastornos mentales y han sufrido situaciones de adversidad social y familiar superiores a las tasas encontradas en la población general.

La investigación que se presenta a continuación surge del interés por alcanzar mayor información sobre el perfil de los jóvenes con patología mental y conducta delictiva que cumplen medidas de internamiento judicial en Cataluña. La investigación se ha realizado conjuntamente con el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada que lleva a cabo periódicamente actualizaciones de las tasas de reincidencia de los menores sometidos a medidas de internamiento judicial –entre otras– y con los profesionales de Parque Sanitario Sant Joan de Déu que trabajan en la Unidad Terapéutica (UT) del Centro Educativo (CE) Los Til·lers, donde dan asistencia especializada en salud mental y adicciones a los menores con medidas de internamiento judicial en centros educativos de Justicia Juvenil, y disponen de datos sociodemográficos, clínicos y de otras variables personales de los jóvenes que padecen uno o diversos trastornos mentales.

Objetivos

La finalidad de la investigación es obtener información sobre la relación que existe entre patología mental, delito y reincidencia de los jóvenes con problemática de salud mental y adicciones que cometen conductas transgresoras. Se pretende mejorar el conocimiento sobre la situación clínica, sociodemográfica y familiar, así como de los factores de riesgo y de protección, individuales y contextuales, que correlacionan con la reincidencia en esta población. Se evalúa también si existen diferencias entre los jóvenes que presentan problemas de salud mental y el resto de los adolescentes atendidos en el sistema de Justicia Juvenil de Cataluña.

Metodología

La **población estudiada** son todos los jóvenes que los años 2010 y 2013 finalizaron una medida de internamiento judicial en la UT del CE Til·lers (N=81).

Para la **recogida de datos** se han realizado las siguientes acciones:

- Extracción informática de datos descriptivos del SIJJ (Sistema Informático de Justicia Juvenil) en ficheros *Excel*: variables personales, variables de antecedentes penales, variables penales, variables del programa¹ e incidencias durante el cumplimiento de la medida.
- Extracción informática de los datos SAVRY² (incluidos en el SIJJ) en ficheros *Excel*. El SAVRY es una herramienta de evaluación semiestructurada del riesgo que sirve para valorar los factores de riesgo y de protección que presentan los jóvenes ante la posibilidad de cometer un delito.
- Extracción informática de datos descriptivos específicos clínicos, sociales, personales y familiares de la gestión interna de la UT del CE Til·lers, así como los resultados de los instrumentos clínicos suministrados a los jóvenes. Los diagnósticos clínicos de la población objeto de estudio han sido realizados por expertos en psiquiatría y psicología que para los diagnósticos de los trastornos clínicos y del consumo de sustancias han utilizado las categorías del Eje I y Eje II del DSM IV-TR,³ ya que durante el periodo de evaluación (2010-2013) esta era la clasificación recomendada por la Asociación de Psiquiatría a nivel internacional.
- Extracción de los datos recogidos por la investigación sobre *la tasa de reincidencia en Justicia Juvenil*⁴ y comparación de los resultados de los jóvenes internados en otros centros educativos con la UT Til·lers.

En relación a la **medida de la reincidencia**, el periodo de seguimiento para observar la reincidencia se inicia en el momento de finalización de la causa base⁵ por parte de cada uno de los jóvenes internados en la UT Til·lers, entre los años 2010 y 2013, y se extiende hasta el 30 de junio de 2016, con una media de 4,5 años de seguimiento (mínimo de 2,5 y máximo de 5,5 años).

En cuanto a las variables de estudio, se han procesado los datos primarios recogidos para obtener una única matriz de datos. Las variables se han dividido en cuatro grandes bloques:

- a) los datos descriptivos del SIJJ
- b) las variables relativas al SAVRY y los riesgos añadidos
- c) los datos facilitados por la UT Til·lers
- d) las variables relativas a la reincidencia

El análisis de los datos es estadístico. Se realiza con el paquete estadístico SPSS versión 17.0 y se practican las siguientes pruebas: descriptivos (tablas de frecuencias absolutas y relativas, medias y desviación típica), tabla de contingencia (Phi y V de Cramer y residuos tipificados corregidos), análisis de la variancia para muestras independientes (ANOVA) para estudiar la asociación entre variables nominales y numéricas y análisis multivariado factorial y clúster.

1. En el ámbito de la Justicia Juvenil cada una de las medidas judiciales aplicadas a un menor se denomina *programa*.

2. SAVRY (Structured Assessment of Violent Risk in Youth: Borum, R., Bartel, P., & Forth, A., 2002, traducción al catalán/castellano: Vallès, L. & Hilterman, E., 2006).

3. AMERICAN PSYCHIATRIC ASSOCIATION (APA). (2002). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-IV-TR*. Barcelona: Masson.

4. <http://cejfe.gencat.cat/ca/recerca/cataleg/crono/2017/reincidencia-ijj/>

5. Causa base es el expediente de la Fiscalía por el que el menor ha cumplido y finalizado una medida de internamiento judicial dentro del periodo de referencia (2010-2013).

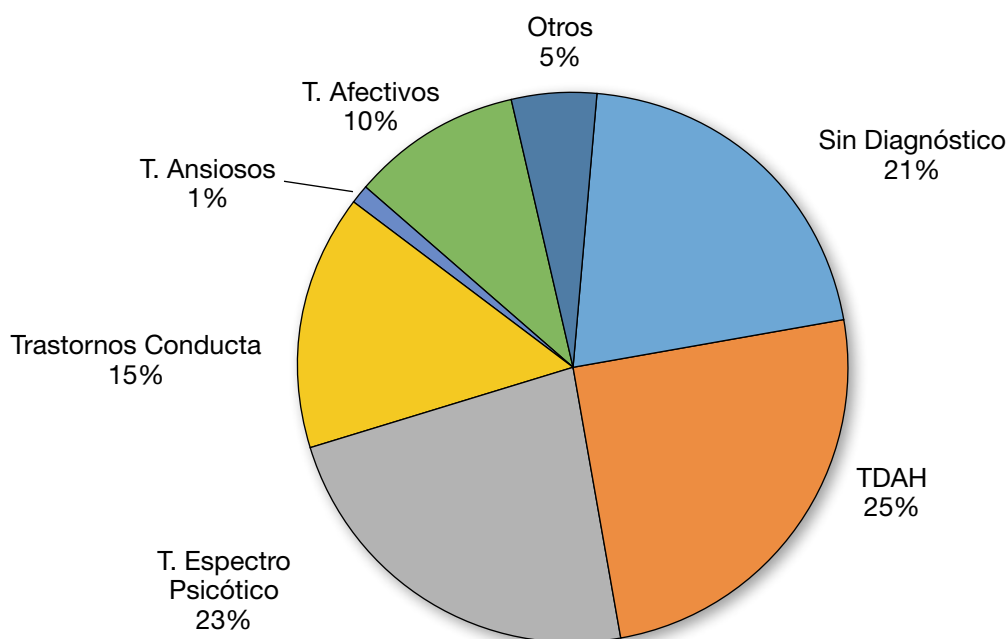
Resultados

Los adolescentes atendidos en la UT son mayoritariamente chicos, españoles, con una media de edad de 16 años, nivel socioeconómico medio, estudios de secundaria y que viven en núcleo familiar monoparental materno. En conjunto, presentan mayores dificultades en las habilidades de razonamiento y para resolver problemas, para pensar de forma abstracta y para planificar. Son adolescentes más vulnerables al estrés. Uno de cada cuatro jóvenes tiene una depresión moderada o grave, alta impulsividad, sentimientos de ira y una tendencia a interpretaciones de hostilidades de y hacia los otros que interfieren en un funcionamiento psicosocial óptimo. Refieren haber padecido negligencia en el 33,3% de los casos, maltrato físico en el 18,5% y abuso sexual en el 5%. El 52% han estado expuestos a violencia en el hogar. El 75,3% tienen antecedentes penales previos al ingreso en un centro educativo de Justicia Juvenil, la categoría del último hecho imputado es un delito contra las personas, violento, y con otros jóvenes implicados en los hechos. A nivel familiar encontramos una elevada prevalencia de antecedentes psiquiátricos en los familiares de primer grado, así como problemas relacionados con el consumo de tóxicos superiores a los encontrados en la población general.

En relación a la problemática relacionada con el consumo de tóxicos, el 53,5% de estos jóvenes consumen sustancias en patrón de dependencia, con predominio del cánnabis (43,2%).

Respecto a las patologías de salud mental de larga evolución destacamos las siguientes:

Gráfico 1. Diagnósticos clínicos según DSM-IV-TR⁶ de las patologías de larga evolución de los jóvenes atendidos en la UT Til-lers



Los adolescentes atendidos en el sistema judicial de menores presentan índices de trastornos mentales superiores a las tasas encontradas en población general.

Además de todo lo expuesto, cabe destacar que uno de cada tres jóvenes presenta una discapacidad intelectual leve.

A nivel de reincidencia, la mitad de los jóvenes atendidos en la UT cometen un nuevo acto constitutivo de delito (51,9%), y son los primeros seis meses posteriores al desinternamiento judicial el periodo de mayor riesgo.

6. <http://www.apa.org/pubs/databases/>

Destacamos que no existen diferencias en el porcentaje de reincidencia *versus* el resto de la población general de internamiento de justicia juvenil.

En relación a factores de riesgo destacan la impulsividad, la relación con grupos de iguales con conductas antinormativas y la falta de interés por la escuela o el trabajo, así como un bajo apoyo emocional de la familia o de otros adultos. Como factores de protección encontramos la red de apoyo social y familiar.

Hemos encontrado diferencias en cuanto a la tipología de trastornos –perfiles clínicos–, delito, reincidencia y factores de riesgo y de protección.

Taula 1. Resumen reincidencia –ordenado de mayor a menor– según perfil clínico de la población atendida en la UT

Perfiles clínicos de la población atendida en la UT	N	%	Tasa de reincidencia
Trastorno mental severo	25	31,6	60,0 %
T. relacionados con el consumo de sustancias	43	54,4	53,5 %
Discapacidad intelectual leve	27	33,3	51,9 %
Patología dual	33	41,8	48,5 %
Trastorno mental no severo	44	55,7	43,2 %
Trastornos de la conducta	12	14,8	41,7 %
TDAH	20	24,7	35,0 %

El joven con Patología dual no presenta la reincidencia más alta, pero sí la más violenta. Las personas que padecen un Trastorno Mental Severo presentan la reincidencia más elevada (60%), pero esta no es violenta. A pesar de todo, los datos obtenidos en esta investigación indican que padecer un trastorno mental actualmente en Cataluña no es un factor de riesgo para la reincidencia.

Existen diferencias en el perfil del joven atendido en la UT y la población general de centros educativos de Justicia Juvenil en todos los factores de riesgo social contextual y prácticamente en todos los ítems de los factores de riesgo individuales.

- 1 Inmigrantes y criminalidad en Europa. Los ejemplos de Alemania y España. Enero 1995.
- 2 La cárcel pública de Barcelona durante la etapa isabelina / La casa de corrección de Barcelona (1836-1856). Enero 1998.
- 3 El coste de la justicia penal. Privación de libertad y alternativas. Febrero 1998.
- 4 El niño abusado sexualmente como testigo / Los delitos contra la libertad sexual relacionados con menores. Marzo 1998.
- 5 Inteligencia y personalidad en el proceso rehabilitador del delincuente. Mayo 1998.
- 6 Salud y prisión. Octubre 1998.
- 7 La prensa frente a la violencia juvenil y la cárcel. Noviembre 1998.
- 8 El tratamiento de los agresores sexuales. Febrero 1999.
- 9 La victimización en Cataluña en el año 1996. Abril 1999.
- 10 Programas aplicados de psicología comunitaria con personal penitenciario. Junio 1999.
- 11 Justicia juvenil: inserción laboral y medidas en medio abierto. Octubre 1999.
- 12 Reincidencia y delincuencia juvenil. Noviembre 1999.
- 13 Violencia doméstica. Diciembre 1999.
- 14 El estado de la adopción en Cataluña (1998-1999).
- 15 Maltratos infantiles en Cataluña. Junio 2000.
- 16 Prisión y mujeres. La incidencia de los programas motivacionales en la conducta social. Un estudio evolutivo (1988-2000) en la prisión de mujeres de Barcelona. Septiembre 2000.
- 17 Evaluación de un programa de tratamiento para jóvenes violentos. Noviembre 2000.
- 18 Evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con delincuentes en Europa. Enero 2001.
- 19 La victimización en Cataluña en el año 1999. Mayo 2001.
- 20 El arresto de fin de semana en Cataluña (1996-2000).
- 21 Adictos a las drogas y reincidencia en el delito.
- 22 Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de acogida.
- 23 Intervención institucional. Elementos para el análisis en menores infractores o en riesgo.
- 24 Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA).
- 25 La mediación penal
- 26 La reincidencia.
- 27 Familia y conducta antisocial.
- 28 Presentación de dos investigaciones del ámbito penitenciario.
- 29 Intervención en centros de justicia juvenil.
- 30 La clasificación inicial en régimen abierto de los condenados a prisión.
- 31 La reincidencia en las penas alternativas a la prisión en Cataluña.
- 32 La asistencia religiosa y la libertad de culto en las prisiones de Cataluña.
- 33 *Bullying* - Violencia de género. Elementos para el análisis.
- 34 Violencia de los jóvenes en la familia.
- 35 Infractores y conducta violenta.
- 36 Drogas y tratamiento penitenciario.
- 37 Perfil profesional del juez de primera instancia e instrucción de Cataluña.
- 38 Violencia de género y justicia.
- 39 Delitos sexuales y reincidencia.
- 40 Intervención con infractores juveniles.
- 41 Mediación y resolución de conflictos en entornos penitenciarios.
- 42 Perfil profesional del Secretario Judicial de Cataluña.
- 43 Predicción del riesgo de violencia en contextos institucionales. Los sistemas de control monitorizado aplicado a penados adultos.
- 44 Drogas y prisión . Medidas de seguridad y salud mental.
- 45 Modelos de política criminal y penitenciaria internacional.
- 46 Mujer y violencia de género.
- 47 La formación de los funcionarios de seguridad de los centros penitenciarios en Cataluña y Francia.
- 48 Perfil de los penados por delitos contra la seguridad del tráfico.
- 49 Intervención con agresores de violencia de género.
- 50 Intervención con infractores condenados por delitos de tráfico a programas formativos.
- 51 Abuso sexual infantil: valoración psicosocial desde el ámbito de la justicia.

- 52 Agresores en violencia de pareja.
- 53 Inserción después de la cárcel.
- 54 Extranjeros en centros penitenciarios.
- 55 Victimología y cibercriminología en menores.
- 56 La reincidencia en el programa de mediación y reparación de menores.
- 57 Intervención penal con infractores de tráfico.
- 58 Evaluación de menores infractores: factores protectores y de riesgo..
- 59 El tiempo en la justicia de menores.
- 60 Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad.
- 61 Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil.
- 62 La victimización de niños y jóvenes en riesgo.
- 63 La libertad condicional en Cataluña.
- 64 Gestión de casos en el ámbito penitenciario.
- 65 Ejecución penal y toxicomanías.
- 66 Evaluación del programa de entrenamiento de habilidades parentales *Límits*.
- 67 La tasa de reincidencia penitenciaria 2014
- 68 Estudio comparativo de la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y del desarrollo en los centros penitenciarios de Cataluña
- 69 Nuevos programas de intervención en medio abierto
- 70 Gestión emocional en los centros penitenciarios
- 71 Ejecución penal en los territorios
- 72 Delincuentes violentos y reincidencia
- 73 Las víctimas de jóvenes infractores
- 74 Prisión, tratamiento y reinserción
- 75 Delitos de odio y discriminación: Agresores y víctimas
- 76 Acompañamiento al salir de prisión

Edición y producción: **Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada**
Ausià Marc, 40
Barcelona
Tel. 93 207 31 14
Fax 93 207 67 47
cejfe.gencat.cat

ISSN: 2339-5613
Dip. legal: B-1482-1998

